

Responsabilidad Social Universitaria: Un compromiso de gestión para la generación de capital social

Jeannette Valverde Chaves¹

Palabras claves: Responsabilidad social, capital social, gestión responsable, ética, enseñanza-aprendizaje.

Resumen:

De acuerdo con la Declaración Mundial de la UNESCO sobre Educación Superior en el siglo XXI, los dos principales propósitos académicos de la universidad son la formación humana y profesional y la construcción de nuevos conocimientos. Para atender esos propósitos, es menester que las universidades asuman la Responsabilidad Social Universitaria como un compromiso de gestión y difusión del conocimiento, e inicien un proceso de cambio y transformación organizacional inclusiva, innovadora y creativa.

Además, tal y como se indica en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica 2006-2010, “la educación superior enfrenta nuevos y grandes retos, que se derivan de las necesidades cambiantes que caracterizan la vida de este nuevo milenio. La sociedad costarricense, igual que las diferentes sociedades del mundo, se ha venido transformando rápida y profundamente en los últimos años, este fenómeno obliga a las organizaciones en general, y a las instituciones educativas en particular, a replantearse su

¹ Master en Relaciones Internacionales. Labora como académica de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. Actualmente es la vicepresidenta del Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social de Costa Rica

quehacer para atender, en forma adecuada y oportuna las diversas expectativas de las personas en este tiempo”. (CONARE, 2006:iv)

Como aporte a ese gran desafío que enfrenta la educación, la responsabilidad social universitaria entendida como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible” representa una gran oportunidad para replantear y reflexionar sobre el quehacer de la UNA. (OEA, 2008:21)

Valorar la calidad de la educación superior implica evaluar y valorar los recursos, procesos y productos objetivos que hacen posible el acto educativo. Las necesidades formativas y de desarrollo de las personas, desde una perspectiva universal, al igual que las necesidades y expectativas del contexto social en que se encarna el proyecto institucional.

Es por lo anterior que la ponencia pretende aportar a la discusión y reflexión de la responsabilidad social universitaria, despertar el interés para iniciar la transformación hacia una gestión comprometida con el capital social y el desarrollo humano sostenible mediante el diseño y posterior ejecución de una estrategia de RSU para la UNA; de manera que se logre crear un vínculo estrecho entre la enseñanza y la investigación con la participación social; es decir, se desea incidir para tomar la RSU como un enfoque de gestión y no como una actividad bien intencionada pero marginal

Introducción

Del bienestar individual al bienestar colectivo: una transformación en proceso

En 1970 el economista Milton Friedman planteaba que “la única responsabilidad social de las empresas era maximizar la rentabilidad de sus accionistas” (New York Times, 13/09/1970). No obstante, con el paso de los años esa visión cambió significativamente y hoy en día 4 de cada 5 empresarios (as) alrededor del mundo piensan que la empresa tiene una responsabilidad social adicional a la de producir ganancias. (OEA-BID, 2008).

Producto de esa nueva visión empresarial en años recientes ha habido una tendencia hacia un mayor compromiso de las compañías y las organizaciones en general,- incluyendo a las universidades- por asumir una mayor responsabilidad social, no solo en su ambiente interno sino también en relación con su entorno. Como parte de esa nueva concepción de gestión responsable, el presente documento tiene como propósito aportar a la discusión y reflexión de la responsabilidad social universitaria, y despertar el interés para iniciar la transformación hacia una gestión comprometida con el capital social y el desarrollo humano sostenible.

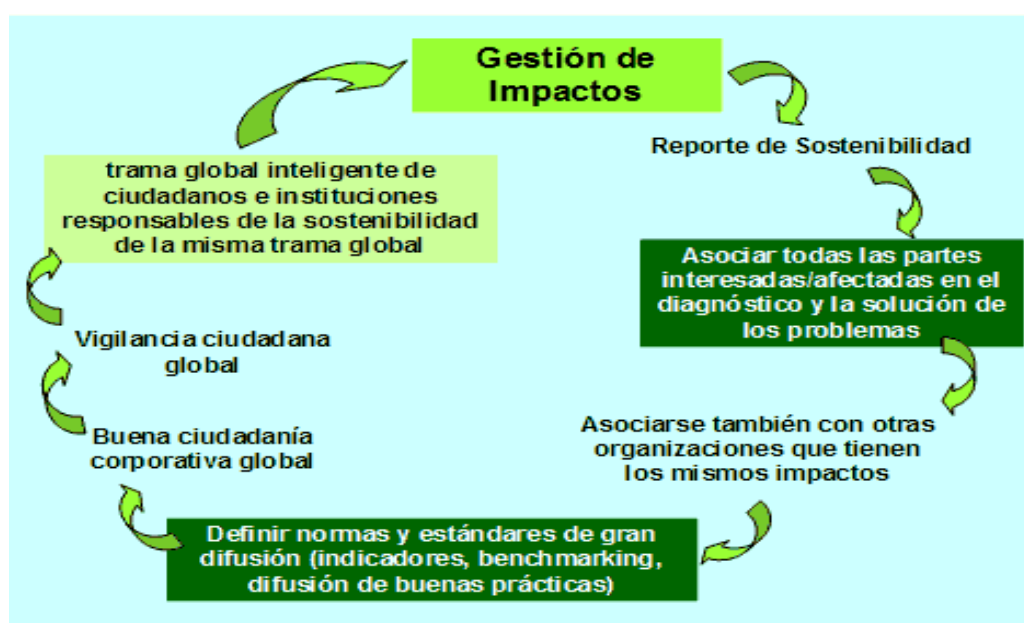
Hoy en día, desde la perspectiva empresarial, tal como lo señala el modelo de RSE desarrollado para Costa Rica por la Asociación Empresarial para el Desarrollo, la responsabilidad social constituye una nueva forma de hacer negocios, donde la empresa gestiona sus operaciones en forma sostenible en lo económico, social y ambiental, reconociendo los intereses de distintos públicos con los que se relaciona, como los accionistas, los empleados, la comunidad, los proveedores, los clientes, considerando el medio ambiente y las generaciones futuras. (Pérez, 2009).

Esta nueva forma de hacer negocios marcada por la responsabilidad social, implica un compromiso de las empresas y organizaciones para contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, sus familias y la comunidad en general no como algo accesorio sino como parte integral de su quehacer.

No obstante lo anteriormente indicado, a pesar de la buena voluntad y la valoración de las empresas por cambiar sus modelos de gestión y trabajar socialmente responsable, los esfuerzos e iniciativas dirigidas al desarrollo, por parte de las empresas locales y sobre todo de las transnacionales, no son suficientes; debido a que los problemas que conlleva la pobreza, el desarrollo y el bienestar social son numerosos por lo que se requiere de una intervención más intensa y de mayor impacto para mitigar esos problemas, razón por la cual resulta imperativo –entonces- que las empresas y las organizaciones en general realicen sus acciones de cara a mejorar su bienestar interno pero también a incrementar el desarrollo colectivo y contribuyan a generar prosperidad en la sociedad en general.

Pensar y actuar la responsabilidad social desde su ámbito más amplio, implica asumir una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de sus impactos generados dentro y fuera de la misma organización y/o empresa; para buscar soluciones continuas y efectivas a los problemas que se generan en la sociedad, en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 1



Fuente: OEA-BID, 2008.

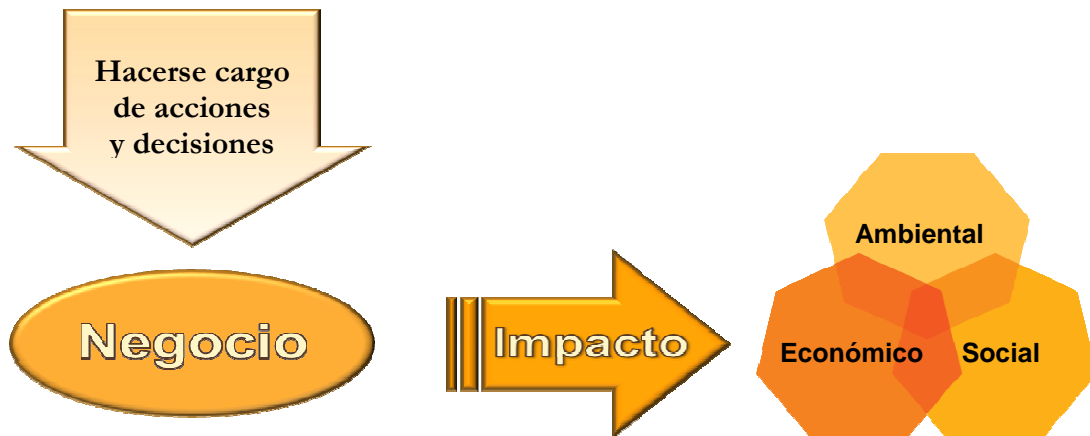
Tal y como se muestra en la figura anterior, la gestión de los impactos en el marco de la responsabilidad social tiene que ver con la definición de normas y estándares, con la buena ciudadanía global con las alianzas estratégicas que conduzcan a generar mejores prácticas empresariales. Es concebir la responsabilidad social como una plataforma para pensar que la ética, los valores de solidaridad, las relaciones sociales, la confianza recíproca, la reciprocidad y la cooperación son productoras de una riqueza y beneficio social sostenible y pueden ser un excelente negocio para la sociedad.

En virtud de lo anterior, es imprescindible que los tomadores de decisiones estén claros de que ser socialmente responsables es una decisión estratégica que genera amplios beneficios a todas las partes interesadas y afectadas.

Por su parte, en lo concerniente a protección del medio ambiente y calidad de vida, es menester que la responsabilidad social pase de ser una simple vitrina de marketing o de

comunicación e imagen interna y externa a generar cambios reales en la sociedad, a convertirse en una gestión de negocios responsables, como se muestra en la figura siguiente:

Figura 2
Gestión de negocios



Fuente: Taller de Autodiagnóstico en RS. AED, 2009

Como se muestra en la figura 2, una gestión de negocios responsables se logra cuando los y las tomadoras de decisiones y los equipos de trabajo en general se hacen cargo de todas las acciones y decisiones que afectan de manera positiva o no a todos sus públicos de interés con un compromiso fuerte. Apropiarse de una gestión de negocios responsable, es asumir un compromiso con el lugar, con las personas y con el tiempo que genera impactos positivos en los ambiental, lo económico y lo social y en consecuencia ventaja competitiva.

De la RSE a la RS: Un paso más hacia delante:

La responsabilidad social inicia con una perspectiva meramente empresarial o corporativa, sin embargo, en la actualidad se plantea en los todos ámbitos la necesidad de trascender esa concepción y plantear la responsabilidad social en un plano mucho más amplio, no exclusivo a las empresas sino a todas las organizaciones públicas, privadas, nacionales,

internacionales, a la academia y todos los sectores sociales, independientemente de su naturaleza y que éstos asuman su responsabilidad social.

Se trata de una práctica donde cada actor social asuma su obligación inherente de responder de acuerdo a su actividad, impactando las dimensiones sociales, económicas y ambientales de su entorno de manera que garantice la generación de beneficios equitativos, sostenibles y sustentables a todas sus partes interesadas.

En la actualidad es menester que las empresas asuman claramente su responsabilidad social, y respondan a sus acciones y decisiones no solo como se indicó en líneas anteriores, a manera de simple filantropía, o estrategia de comunicación o de marketing empresarial, sino que asuman desde la dirección de la empresa, una consciencia clara de su responsabilidad, de los efectos e impactos que sus acciones generan y de los beneficios que pueden lograrse actuando responsablemente, tal y como se observa en la figura 3:

Figura 3



Fuente: OEA-BID, 2008

De acuerdo con la anterior figura, en la medida en que las organizaciones, asuman sus responsabilidades con sus públicos internos y externas, con sus diversos stakeholders o partes interesadas y afectadas, en esa misma medida, se logrará fomentar la democracia, el diálogo, la cohesión social y la creación de capital social.

Como se ha indicado en líneas anteriores, la responsabilidad social no es solamente una labor empresarial, sino un compromiso serio y un esfuerzo conjunto que tienen que asumir todos los actores sociales, independientemente de su naturaleza, porque cada actor genera consecuencias en todos los niveles del desarrollo económico y es a través de la responsabilidad social que se puede incrementar y mejorar la competitividad empresarial, la calidad del empleo, el bienestar social y la sostenibilidad de todas de las sociedades. Y en este caso, las universidades no están exentas de esa responsabilidad.

En marcha hacia la responsabilidad social universitaria:

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI proclama entre las misiones y funciones de la Educación Superior “contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de: formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; promover generar y difundir conocimientos por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad. La visión de la educación superior debe ser concebida incluyendo los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y

creatividad así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes” (UNESCO, 1998).

Como consecuencia de lo anterior, los dos principales propósitos académicos de la universidad son la formación humana y profesional y la construcción de nuevos conocimientos. En ese sentido, para poder atender esos propósitos, es menester que las universidades asuman las RSU como un compromiso de gestión y difusión del conocimiento, e inicien un proceso de cambio y transformación organizacional inclusiva, innovadora y creativa. (OEA-BID, 2008)

Además, tal y como se indica en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica 2006-2010, “la educación superior enfrenta nuevos y grandes retos, que se derivan de las necesidades cambiantes que caracterizan la vida de este nuevo milenio. La sociedad costarricense, igual que las diferentes sociedades del mundo, se ha venido transformando rápida y profundamente en los últimos años, este fenómeno obliga a las organizaciones en general, y a las instituciones educativas en particular, a replantearse su quehacer para atender, en forma adecuada y oportuna las diversas expectativas de las personas en este tiempo”. (CONARE, 2006: iv)

Como aporte a ese gran desafío que enfrenta la educación, la RSU entendida como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible a través, por ejemplo de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, representa una gran oportunidad

para replantear y reflexionar sobre el quehacer de las universidades. (OEA-BID, 2008:21))

El enfoque de la RSU pretende aportar a la discusión y reflexión sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje vigentes y despertar el interés para iniciar la transformación hacia una gestión comprometida con el capital social² y el desarrollo humano sostenible; de manera que se logre crear un vínculo estrecho entre la enseñanza y la investigación con la participación social.

Se requiere asumir la RSU en serio, como un enfoque de gestión y no como una actividad bien intencionada pero marginal. Asumir la RSU implica iniciar un proceso de transformación significativa donde se comiencen a establecer religancias que permitan comprender al otro y tener claro que "la única y verdadera mundialización que estaría al servicio del género humano es la de la comprensión, la de la solidaridad intelectual y la moral de la humanidad.

Sólo la universidad puede enseñar sin clichés y visiones folklóricas discriminadoras la comprensión de la otra cultura. En esta nueva visión del ser humano como guardián de la tierra reside la definición de este sujeto que necesitamos ser para vivir la ética de la sostenibilidad.

Tradicionalmente, la universidad latinoamericana se concibe a sí misma, desde la Reforma de Córdoba, como organizada en tres partes articuladas: la formación, la

² Entendido como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto. (www.portal.impulsar.org/index.php?option=comman&task=cat). El capital social invita a pensar en el auto desarrollo.

investigación y la participación social que generalmente se ejecuta a través de los proyectos de extensión y proyección. No obstante, en la práctica, la articulación entre estas tres dimensiones y preocupaciones institucionales suele ser problemática: porque en muchos casos la participación social, traducida en extensión, transferencia de tecnología o proyección social voluntaria, tiene poco vínculo con el eje propiamente académico del binomio formación-investigación.

Desde la ayuda solidaria a grupos desfavorecidos, hasta la autofinanciación mediante venta de servicios de consultoría e investigación, pasando por la promoción de las artes y culturas locales, la misión social de la universidad es entendida de muchas maneras, pero casi siempre como la tercera dimensión, es decir, la que viene después de la formación y la investigación. (BID-OEA, 2008).

La universidad debe trascender esa visión sesgada y asumir su responsabilidad social, universitaria conducente a generar y adoptar en todos los ámbitos del quehacer universitario una política ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales.

La universidad como consciencia de la sociedad, debe generar en un diálogo participativo con todos los sectores sociales para promover un desarrollo sostenible y ética de tercera generación³.

³ La ética de la tercera generación es la ética del anonimato que implica asumir la responsabilidad no solo de nuestras acciones inmediatas sino también de aquellos actos que no somos sus autores.

La universidad actual, como lo plantea Edgar Morin debe actuar con mayor religancia⁴, lo que implica desde la perspectiva de la investigadora mexicana Alicia De Alba (1994), mejorar la calidad de la docencia, eliminando la rigidez de los currícula mediante propuestas concretas de intelectuales transformadores, que vayan más allá de la formación teórica y de contenidos y más bien permitan idear nuevas transformaciones del poder en toda la sociedad, creando profesionales integrales capaces de participar de la realidad histórico social en la que viven que comprenden su cultura dentro del entorno general. En otras palabras se requiere generar un nuevo lenguaje en un espacio abierto y ágil.

En atención a lo anteriormente indicado, cuando se piensa en responsabilidad social universitaria, se piensa en un compromiso con la gestión responsable y en asumir los efectos internos y externos que genera la universidad y cuando se pretende incidir sobre la calidad de la educación y transformar el aprendizaje, se requiere conocer de primera mano el ethos de la universidad y su disposición para trascenderlo. Se requiere como dice Edgar Morin trascender lo que él denomina inteligencia ciega, es decir, la complejidad, lo enredado, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre, que implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita su abordaje, porque de no reconocer esa dialógica orden/desorden se genera una inteligencia ciega, que no ve más allá de sus propios límites y ni siquiera reconoce esos límites; y en consecuencia no se genera Responsabilidad Social Universitaria.

⁴ Es imprescindible, en un mundo multicultural, y especialmente en países latinoamericanos donde conviven muchos grupos étnicos, raciales y socioeconómicos muy dispares, enseñar a los y las aprendientes “el otro”. ¿Quién es él o ella?, ¿cómo construye su propia realidad (al igual que nosotros la construimos sin darnos cuenta) y cómo nos trata a su vez como su otro de él? No hay mejor escuela para comprender que la realidad tal como la percibimos no es la realidad en sí, que el hecho de escuchar cómo otros humanos de otras culturas piensan y estructuran la realidad desde sus propios paradigmas. Ocurre que cuanto nosotros comprendemos por realidad es simplemente una realidad mediada por nuestros propios sistemas de creencias, construida con nuestros paradigmas mentales y culturales, los que muchas veces ciegan, obstruyen y distorsionan otras comprensiones mayores. (OEA-BID, 2008:32)

De acuerdo con el pensamiento de Morin, es indispensable una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, percibir y valorar la realidad signada por un mundo global que interconecta pensamientos y fenómenos, sucesos y procesos, donde los contextos físicos, biológicos, psicológicos, lingüísticos, antropológicos, sociales, económicos, ambientales son recíprocamente interdependientes. (Morin, 1997)

Adicional a lo anterior es menester asumir comprometidamente la responsabilidad social universitaria desde y con la ética de la tercera generación. Para ello se requiere apropiarse de la responsabilidad social universitaria como un compromiso de gestión social, no solo en el ámbito del conocimiento para que éste sea responsable y democrático, y promueva la conformación de nuevas redes para la producción y difusión del conocimiento, y se facilite la expresión de las voces sistemáticamente ausentes de los discursos académicos oficiales, sino también para promover la participación de todos los actores en la construcción del conocimiento y su apropiación del uso de dicho conocimiento y de las responsabilidades propias que la universidad como consciencia y como voz de la sociedad tiene.

En este orden de ideas, es importante tener presente que la responsabilidad social universitaria es un proceso lento, que implica la práctica de principios y valores éticos, la gestión participativa, transparente, dialógica que no nace de la nada, sino se construye sobre la base de la confianza para crear una cultura de responsabilidad social.

De ahí que es menester que las organizaciones, en este caso concreto las universidades, sepan responder a las partes interesadas y afectadas (comunidad, público interno, ambiente, clientes, proveedores, accionistas-(estudiantes, académicos y académicas, funcionarios administrativos (as), proveedores), por sus acciones e impactos de manera efectiva y transparente. Porque solo con la libertad humana y la posibilidad de cambio, se

logra generar transformaciones claves en la actitud y valoraciones, saliendo del discurso conocido y asumiendo riesgos.

En el caso de la universidad, su responsabilidad social implica también administrar las consecuencias nocivas de los paradigmas epistemológicos que obran en la producción y transmisión de los conocimientos científicos. La gestión social del conocimiento es entonces una meta que pone en tela de juicio y redefine el mismo contrato social de la universidad con su entorno humano, político, cultural y ecológico.

Sobre esa misma línea de pensamiento, el investigador Edgar Morin plantea que “Nuestra civilización separa más que religa. Estamos en estado de carencia de religancia, y ésta se ha vuelto una necesidad vital (...) La religancia es un imperativo ético primordial, que comanda a los demás imperativos para con el otro, la comunidad, la sociedad, la humanidad” (OEA-BID, 2008:31-32).

De acuerdo con François Vallaey, en el marco de la RSU, “la noción de retorno en beneficios es una de las iniciativas más importantes, no porque ya no pudiéramos ser solidarios de modo desinteresado, dar sin nada a cambio, sino porque la función de retorno del acto solidario en beneficios para la organización es la que le asegura la capacidad de aprender a ser cada vez más solidaria”. El retorno en beneficios es la única garantía gerencial de que la organización se transforma realmente en un ente socialmente responsable, y no practica la solidaridad como un hobby, un lujo o como mera filantropía.

La RSU puesta en práctica de manera sostenida y sustentada dentro del marco de gestión de la universidad, constituye una garantía en el tiempo en la medida en que se asuma como

parte no solo de la estructura de la universidad sino como parte integral en su funcionamiento diario

Tal y como lo argumenta el investigador Vallaeys (2008) para poder ejecutar una clara e integral estrategia de RSU es preciso conocer sus principales actividades e impactos específicos que genera la Universidad al operar en su entorno.

Como se indicó en líneas anteriores, la Universidad dentro de su rol académico tiene como tarea prioritaria formar personas con sentido humano y profesional y desde su responsabilidad investigativa contribuir en la construcción de conocimientos nuevos. En consecuencia es- como apunta Vallaeys (2008) a partir de las investigaciones de sus profesores y profesoras que la Universidad construye los contenidos académicos que se comparten con los y las estudiantes para su formación.

Con respecto a los impactos que genera la universidad en funcionamiento diario, François Vallaeys los agrupa en las siguientes categorías:

1. **“Impactos de funcionamiento organizacional:** Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de Bienestar social debe de gestionar) y también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.). La universidad deja huellas en las personas que viven en ella y tiene también su huella ecológica.
2. **Impactos educativos:** La universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los y las jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el

mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida... Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

3. Impactos cognitivos y epistemológicos: La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc., incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la expertocracia o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

4. Impactos sociales: La universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) capital social, vincular (o no) la educación de los y las estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos y todas, etc. Así el entorno social de la universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas. (Vallaey, 2008:76)

Además, argumenta Vallaey (2008) que esos impactos definen a su vez los siguientes cuatro ejes de gestión que son necesarios para formular estrategias y ejecutar acciones conducentes a ser socialmente responsable:

1. El primer eje se refiere a la gestión socialmente responsable de la organización que tiene que ver con el clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.
2. El segundo eje se orienta a la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas, organización curricular como metodologías didácticas.
3. Por su parte, el tercer eje aborda la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.
4. Y el cuarto eje, contempla la gestión socialmente responsable de la participación social en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad.

Entonces, es a partir de lo anteriormente indicado que el enfoque de responsabilidad social universitaria invita a lo siguiente:

- ♣ Formar estudiantes agentes de desarrollo humano sostenible de su país.
- ♣ Gestionar adecuadamente los impactos de la universidad en el ámbito laboral, ambiental, educativo, cognitivo y social
- ♣ Producir conocimientos socialmente útiles
- ♣ Abrir la universidad hacia la sociedad y la sociedad hacia la universidad
- ♣ Promover iniciativas y proyectos de desarrollo que se dirijan tanto hacia dentro de la universidad como hacia fuera, y que sean sostenibles, es decir integrados al funcionamiento normal de la institución, por lo que deben de contribuir en una mejor formación y producción cognitiva.

- ♣ Superar un enfoque meramente asistencial de ayuda a beneficiarios necesitados y empezar a hacer desarrollo de capacidades de verdad, creando relaciones horizontales entre socios. (BID-OEA, 2008)

Finalmente, la responsabilidad social universitaria conlleva definir cambios en el modo habitual de considerar la participación, la proyección social y la rendición de cuentas. La universidad debe ser capaz de dar respuesta a la sociedad sobre el uso y administración de la información y de las tecnologías; la integración al fenómeno de la globalización y el análisis de su impacto en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y el mundo del trabajo; la atención a la diversidad de los y las estudiantes y la preocupación por alcanzar la excelencia académica; la rendición de cuentas.

En la medida en que las universidades asuman realmente su responsabilidad social, se podrá administrar mejor los paradigmas epistemológicos que obran en la producción y transmisión de los conocimientos científicos.

Si la universidad no enseña valores a través de prácticas democráticas, hábitos y protocolos de gestión en y desde la vida cotidiana de su comunidad de trabajadores y trabajadoras, de autoridades, docentes y estudiantes, no puede pretender formar éticamente a sus estudiantes en el mundo global de hoy. Si no enseña estos valores morando en ellos, como argumenta Morin, limitará fuertemente el alcance de sus declaraciones de buenas intenciones, puesto que las incongruencias entre sus actos y su discurso le restará credibilidad.

Mientras más nos acerquemos a una perspectiva académica relacionada con la responsabilidad social universitaria y una ética de tercera generación, centrada en enfoques complejos de gestión organizacional de impactos que combinen la búsqueda del bien, la

justicia y la sostenibilidad, más podremos superar los problemas derivados por la discriminación y más podremos influenciar el juicio ético de los y las estudiantes, sus valores y comportamientos.

La ética y la Responsabilidad social tiene que ver con nuestro modo habitual de morar en el mundo y de ahí que podemos y debemos como universitarias y universitarios empezar a fomentar hábitos de vida más responsables y más comprometidos con nuestra morada. La RSU es una oportunidad estratégica y un compromiso de todos y todas para hacer una sociedad mejor.

Bibliografía

Asociación Empresarial para el Desarrollo. (2008) Material del curso intensivo en Responsabilidad Social. Mayo del 2008. San José, Costa Rica

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, (octubre, 1998) Declaración Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. UNESCO, Francia.

Morin, Edgar. (1997) Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa, Barcelona, España.

De alba, Alicia. (1994) Currículum: crisis, mito y perspectivas. Universidad Autónoma de México, México

Material del curso Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU brindado por el Portal Educativo de las Américas, (OEA-BID: 2008)

Martínez Martín, Miquel, Buxarrais Estrada María Rosa y Bara Francisco Esteban. (2002) La universidad como espacio de aprendizaje ético. En Revista Iberoamericana de Educación de la OEI, número 29, “Ética y formación universitaria” (Mayo-Agosto 2002).

Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica 2006-2010, Costa Rica

Pérez, María Fernanda. (2009) Taller de autodiagnóstico en RSE. Asociación Empresarial para el Desarrollo. Costa Rica

Vallaes, François. (2008). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria.
Disponibile en: <http://blog.pucp.edu.pe/index.php?blogid=353>